

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2503430
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Comunicación Audiovisual y Nuevos Medios / Bachelor in Audiovisual Communication and New Media
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Camilo José Cela
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Comunicación y Humanidades
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Comunicación Audiovisual y Nuevos Medios / Bachelor in Audiovisual Communication and New Media de la UCJC se verificó en el año 2016 y se implantó en el curso 2016/17. Se imparte en modalidad presencial e idioma castellano e inglés en la Facultad de Comunicación y Humanidades, de acuerdo a lo recogido en la Memoria de Verificación. Su Memoria ha tenido dos modificaciones, una en el 2017 y otra en el 2021, donde se ha incorporado la modalidad online, que todavía no ha sido implantada. Inicialmente contaba con 4 menciones que se han reducido a 2 en la última modificación de la Memoria.

Las guías docentes siguen una misma estructura y recogen toda la información pertinente.

Se imparten bastantes asignaturas en inglés desde el segundo año. Este aspecto lo valoran muy positivamente los egresados que lo mencionan como una de las causas que les llevaron a escoger esta Universidad para realizar sus estudios.

El tamaño del grupo es reducido, lo que permite un adecuado desarrollo de las actividades formativas previstas.

La coordinación horizontal y vertical se lleva a cabo con regularidad, se deja constancia de sus decisiones y hay una comunicación razonablemente eficaz. No obstante, habría que mejorar la comunicación de los delegados de estudiantes a sus compañeros.

En los casos de las Prácticas de empresa implica un doble tutor (por parte de la universidad y por parte de la empresa).

La cifra de estudiantes de primer ingreso matriculada en estos últimos años está lejos aún de las plazas aprobadas en la Memoria de Verificación. De hecho, la tasa de cobertura es bastante baja (último curso 2020/21 fue del 11,6% y el 2021/22, del 25%).

Aunque la cifra tan reducida de alumnos tiene efectos positivos, habría que ajustar la oferta a la demanda real o fomentar la matriculación con acciones de marketing eficaces.

Los requisitos legales de admisión se cumplen. No obstante, el nivel académico de los estudiantes recién ingresados no se ajusta a lo esperado, lo que dificulta la obtención de algunas de las competencias comprometidas en la Memoria de Verificación, especialmente las que requieren una base matemática o de razonamiento abstracto. Respecto al nivel de inglés, se intenta que los estudiantes alcancen el nivel previsto quienes no lo tienen con una asignatura de esta lengua en primer curso.

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

### **Justificación de la valoración:**

La información que se ofrece de forma pública es clara y accesible, tanto en castellano como inglés, y es revisada periódicamente por el departamento de Marketing e Informática. Además, cuenta con vídeos interactivos y testimonios de alumni. No obstante, se recomienda revisar algunos aspectos formales para mejorar la visualización.

Las guías docentes están disponibles. La web de la titulación diferencia entre profesores de la UCJC y profesores invitados, aunque, en algunos casos, se perciben duplicidades entre ambos perfiles. La información sobre los profesores de la Universidad es suficiente: no sólo se ofrece un breve CV, también hay información más detallada de cada uno de ellos.

A tenor del Informe de Seguimiento, se puede constatar que se ha mejorado la información pública sobre la documentación relativa del título, no obstante, se mantiene la sugerencia realizada sobre la conveniencia de incorporar a la web información complementaria que muestre las actividades del programa. Se han incorporado algunos indicadores (opiniones de antiguos alumnos de forma esquemática), pero éstos se pueden ampliar. Se publican de manera clara y objetiva los aspectos de mejora implantados cada curso.

Existe un buzón de quejas y sugerencias accesible, al final de la web, pero bajo el título "envía tus sugerencias". Esto puede hacer que no se identifique claramente para el envío de quejas o felicitaciones.

Sería recomendable que se recogieran todas las empresas en las que se pueden realizar prácticas en empresa y que este documento esté actualizado.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

### **Justificación de la valoración:**

El Grado utiliza todos los mecanismos que el SGIC de la UCJC pone a disposición para asegurar la calidad de sus programas formativos: Consejos de Facultad, Juntas de Facultad, Comisiones Académicas de Título y Comisiones de Garantía de la Calidad UCJC. El responsable es el director del Grado, quien elabora y aprueba los aspectos de mejora del título. Por su parte, la Comisión Académica, se encarga de tareas como la coordinación docente o equilibra carga de trabajo del grado. Los cambios se realizan semestralmente, lo que ayuda a una mejora continua del título.

Se considera meritoria la intensa actividad y el amplio número de instrumentos de creación propia (las plataformas .NET) para obtener información sobre la satisfacción del alumnado. De esta forma, la evaluación de este indicador cuenta con la información desarrollada desde la plataforma QNET, PRANET, GEPNET y el Portal de Alumnos 360º. También se detecta en este indicador las diferentes encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes, junto con el sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. De esta forma, se recoge de forma cuantitativa y cualitativa el grado de satisfacción de los estudiantes sobre la calidad de la docencia y con la titulación; la satisfacción de los docentes con el título, de los tutores con la gestión del TFG y de las prácticas externas, la satisfacción del profesorado con la titulación y la opinión y el sentir del PDI y PAS con la institución.

La herramienta QNET centraliza todos los datos e información derivados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés, lo que permite obtener información clara sobre su satisfacción. Los resultados de todas las encuestas, junto con los demás indicadores, se presentan y valoran de forma conjunta en las Comisiones Académicas de Título. No obstante, la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción es muy baja, por lo que se recomienda fomentar la participación mediante incentivos, sorteos o concienciación presencial. Además, no se detecta una transferencia de la información recibida de resultados de respuestas como mejora de la calidad.

En general, se debe mejorar la cultura de calidad, en especial, la comunicación de resultados de las encuestas y los planes de mejora resultantes, ya que el alumnado afirma que esta información no les llega. Tal vez, si esta comunicación mejorase, se obtendrían mejores resultados de respuesta.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

La experiencia docente y profesional del claustro del Grado es solvente. Se presentan ratios correctas de profesorado doctor (62% del total de profesores del Grado) y acreditado (61%). Su número y dedicación es suficiente para atender a las necesidades docentes del Grado. Aproximadamente un tercio del profesorado de la titulación tiene dedicación completa a la Universidad. Se confirma un proceso de verificación de su competencia lingüística para impartir la docencia en inglés. También se constata la existencia de actividades de formación y de estabilización de los profesores que componen el claustro del Grado.

El principal aspecto de mejora está en el impulso de la investigación y el número de profesores que disponen de sexenio de investigación vivo (dos según el Informe de autoevaluación, aunque se ha señalado en las audiencias que son ocho en la actualidad). En cualquier caso, el coeficiente actual es muy bajo. Se echa en falta una política general de financiación de la investigación que establezca una dedicación regular a ella por parte de los profesores (quizá empezando por los de dedicación completa) e incluida en su plan de trabajo junto a las obligaciones docentes y las de gestión académica. Se reconoce que se han iniciado estrategias de incentivos para impulsar la actividad investigadora que conviene consolidar para poder evaluar sus resultados en los próximos años. El plan que se ha puesto en marcha se centra, por ahora, en los estímulos económicos. Unos a posteriori, como el pago por publicaciones bien indexadas, y otros para facilitar la obtención de resultados, como la financiación de asistencia a congresos, traducciones de artículos, etc. Se acaba de establecer una carrera académica clara y vinculada a las acreditaciones oficiales (ANECA) que previsiblemente dará resultados a medio plazo.

Por otro lado y de cara a futuros procesos de evaluación, se aconseja detallar los vínculos del profesorado del título con proyectos de innovación docente, artículos 83 o proyectos de investigación competitivos (ya sea por la Universidad o por otros organismos).

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo permite cumplir con solvencia las necesidades de la titulación, aunque no queda claro en qué casos se trata de una dedicación en exclusiva o compartida con otras titulaciones de la Universidad. En cualquier caso, se evalúa de forma positiva la colaboración de los diferentes departamentos de la UCJC para que la formación del alumno sea óptima (MediaLab, Learning Lab, Hybrid Intensive Program, atención a alumnos con diversidad funcional, etc.).

Las instalaciones son apropiadas para este Grado y, además, dispone de plataformas para la gestión del TFG y las Prácticas de Empresa que garantizan el seguimiento personalizado del alumnado del Grado.

El Medialab es valorado de forma muy positiva tanto por los estudiantes como por los profesores. El número limitado de estudiantes permite una atención cuidada a los interesados, que -además- pueden disponer de recursos de nivel profesional para sus actividades especialmente en Comunicación Audiovisual. Por otra parte, hay asignaturas que utilizan en su desarrollo estas instalaciones bajo la dirección y control del profesorado correspondiente.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

Las metodologías docentes desarrolladas en las diferentes asignaturas obtienen buenos resultados. La eficacia se apoya en parte también en que se presta una atención esmerada a los estudiantes. Esto es posible en parte por el relativamente bajo número de

estos: entre 12 y 20 aproximadamente en los últimos cursos. Esa reducción se acentúa en cuarto curso. La eficacia tiene también que ver con la selección de estudiantes previa que implica un grado que se imparte en inglés en una buena parte de sus asignaturas; el ajuste a las demandas de los estudiantes con las prácticas externas y su seguimiento.

Aunque no pueda afirmarse que se siguen metodologías propias de la clase invertida, sí que se facilitan materiales para el estudio previo de los contenidos (y posterior) y en algunas asignaturas se ha desarrollado una gamificación de contenidos que ha resultado exitosa, pero más por iniciativa del profesorado que por política docente general.

Es una titulación orientada a la práctica profesional. No faltan enfoques de carácter teórico en algunas materias; siempre que se puede orientándolas a su concreta aplicación en la futura actividad profesional de los egresados.

La internacionalización del título sigue dos líneas: la estancia en el extranjero (study abroad) y la impartición de varias materias en inglés. Ambos recursos y las prácticas externas bien organizadas facilitan la empleabilidad.

Se han incorporado recursos complementarios de carácter docente a la plataforma lo que también facilita la asimilación de contenidos. Hay posibilidades para el desarrollo de prácticas ajustadas a la iniciativa de los estudiantes, además de las correspondientes a los planes de estudio.

Los tutores externos que reciben estudiantes en prácticas perciben algunas deficiencias en la asimilación de competencias, especialmente en el ámbito de la expresión escrita. También los profesores de algunas materias (Big data y Programación, por ejemplo) admiten que el nivel de inicio de los estudiantes dificulta la consecución de algunas de las competencias planificadas en sus correspondientes materias. Convendría reforzar estos dos aspectos.

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Los indicadores del título corresponden a la planificación prevista en la Memoria verificada en lo que respecta a la tasa de abandono y eficiencia. En estos dos casos, los datos se ajustan, incluso mejoran, lo previsto en dicha memoria. El reducido número de alumnos de la titulación hace poco fiable fijar una lectura exclusivamente en los porcentajes en los primeros años de oferta formativa. La principal debilidad se detecta en la baja tasa de graduación, establecida en el 70%, que se atribuye a la incorporación de los alumnos al mercado laboral de forma previa a la finalización de la carrera (ya sea aprovechando la oferta laboral de las prácticas extracurriculares o en otros supuestos). Aunque se entiende que esto obedece a un pragmatismo lógico, la Universidad debería estudiar estrategias para evitar esta situación. El porcentaje de estudiantes que terminan el grado en cuatro años es reducido y, por los datos disponibles, tiende a la baja. Finalmente, apenas se registran datos de abandono. La satisfacción de los colectivos es, en general, muy positiva, pero la tasa de respuesta a las encuestas es muy baja y se debe mejorar. Las puntuaciones obtenidas en la satisfacción de la docencia son elevadas y con una muy leve tendencia al alza (de 4,47 en 2019/20 al 4,49 para el curso académico 2020/21). Estos datos presentan un mayor interés si los comparamos con una puntuación buena, pero inferior, durante el curso académico 2016/17 (con una valoración de 3,97 sobre 5). Por ello, parece que las medidas adoptadas por el título en los últimos años han seguido la dirección correcta.

Durante la visita, los egresados valoraron la impartición de bastantes asignaturas en inglés y la existencia de menciones como algo positivo en la elección de centro, al igual que los diez días de estudios en el extranjero que se realizan cada curso.

Igualmente, los estudiantes aprecian la atención cercana que reciben del profesorado en la orientación de sus trabajos (incluido el TFG), su disponibilidad para aclarar dudas de contenidos u organización, la inmediatez en la oferta de prácticas de carácter "extraordinario" (no contempladas inicialmente en la oferta), etc. Subrayan que esto es posible porque son muy pocos estudiantes.

Los estudios de inserción laboral de la UCJC se realizan a los egresados una vez han transcurrido dos años de la finalización de sus estudios en la Universidad, de modo que se puede obtener información sobre su progreso profesional desde su graduación. Por este motivo, aún no se ha realizado el estudio de este Grado, aunque sí han trascendido los datos globales de la UCJC en los que el 86% de los egresados trabaja actualmente y el 44% encuentra empleo en menos de 12 meses.

**RECOMENDACIONES:**

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se mantiene la sugerencia realizada en el Informe de Seguimiento sobre la conveniencia de incorporar a la web información complementaria que muestre las actividades del programa.
- 2.- Se recomienda mantener actualizada la información relativa a las empresas en las que es posible llevar a cabo las prácticas externas.

## Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

## Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda darle continuidad y seguimiento al plan de mejora de la actividad investigadora del profesorado del título.

## Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se recomienda tomar medidas para incrementar las tasas de graduación del título.

En Madrid, a 17 de enero de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---